



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de febrero de 1995

Número 42

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY DEL MERITO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO EN SUS ARTICULOS 13, 18 Y 32, Y CON FUNDAMENTO EN LOS DICTAMENES DE LOS JURADOS CONSTITUIDOS PARA EL ANALISIS DE LAS CANDIDATURAS PROPUESTAS QUE EL CONSEJO DE PREMIACION SOMETIO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA ASIGNACION DE LA PRESEA "ESTADO DE MEXICO" 1994 EN LAS AREAS, DENOMINACIONES Y CAMPOS A QUE SE REFIERE LA CITADA LEY EN EL NUMERAL 5, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTICULO 1º.- Se otorga la "Presea Estado de México" 1994, en sus diversas áreas, denominaciones y campos, a las siguientes personas:

I. PRESEA "JOSE MARIA LUIS MORA"

Por su destacada participación en el rescate y restauración del equilibrio ecológico de la cuenca tributaria del Ex- Lago de Texcoco, así como por su importante trabajo profesional en materia hidráulica, al C. Gerardo Cruickshank García.

II. PRESEA DE CIENCIAS "JOSE ANTONIO ALZATE"

Por su brillante trayectoria académica y haber contribuido en forma excepcional al avance de los conocimientos científicos, al C. Jaime Keller Torres.

III. PRESEA DE ARTES Y LETRAS "SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Por su aportación a la cultura musical del pueblo del

SUMARIO:

ACUERDO con el que se otorga la "Presea Estado de México"

SECCION TERCERA

1994, en sus diversas áreas, denominaciones y campos.

(Viene de la primera página)

Estado de México y el movimiento innovador que ha impreso a la dirección sinfónica que se le reconoce en el país, y en el mundo, al C. Enrique Bátiz Campbell.

IV. PRESEA DE DEPORTES "FILIBERTO NAVAS VALDES"

- A). Por la actuación destacada en alguna rama del deporte.

Por su brillante trayectoria y ejemplar desempeño deportivo, al C. Bernardo Segura Rivera.

- B). Por el fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes.

Por la impronta establecida como formador de destacados clavadistas en el ámbito nacional e internacional, al C. Jorge Rueda Amézquita.

V. PRESEA DE PERIODISMO E INFORMACION "JOSE MARIA COS"

- A). Noticias, reportajes, crónicas o entrevistas:

Por su sólida expresión y la congruencia con sus ideales, a lo largo de más de cuarenta años de ejercicio profesional, al C. Edmundo Jardón Arzate.

- B). Fotografías, filmes, caricaturas, portadas o cartones:

Por la calidad artística y técnica de su amplia obra de recreación de personajes y momentos trascendentes de la vida contemporánea, al C. Pascual Santillán Sánchez.

- C). Artículos de fondo o comentario y publicaciones o programas de divulgación cultural:

Por su trascendente aportación periodística y su original estilo de expresión literaria, que constituyen un valioso legado editorial, al C. Alfonso Sánchez García.

VI. PRESEA AL MERITO CIVICO "ISIDRO FABELA ALFARO"

Por su enorme vocación de servicio, espíritu altruista mostrado en beneficio de la niñez desvalida y por su lucha en la atención de la salud de las personas, a la C. María Josefina Esparza Berumen.

VII. PRESEA AL MERITO MUNICIPAL "ALFREDO DEL MAZO VELEZ"

Por la profunda naturaleza social de sus esfuerzos y su empeñoso trabajo orientado al bienestar y al desarrollo de su pueblo y de su municipio, a la Comunidad de Dongú, Chapa de Mota.

VIII. PRESEA AL TRABAJO "FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ"

Por mantener inalterable por más de cincuenta años, su vocación de servicio en la defensa y promoción de los derechos de los trabajadores, al C. Jesús García Lovera.

IX. PRESEA A LA JUVENTUD "FELIPE SANCHEZ SOLIS"

Por su desempeño escolar sobresaliente, espíritu de superación y esfuerzo permanente en diversas actividades que la convierten en ejemplo para su generación, a la C. Beatriz Verónica Saldaña Segura.

X. PRESEA A LA PERSEVERANCIA EN EL SERVICIO A LA SOCIEDAD "GUSTAVO BAZ PRADA"

Por sus permanentes aportaciones a la sociedad durante más de treinta años, enriqueciendo la identidad municipal de la ciudad de Toluca de Lerdo, al C. Amador López Osorio.

XI. PRESEA A LA ADMINISTRACION PUBLICA "ADOLFO LOPEZ MATEOS"

Por su destacada producción académica y su persistente contribución para mejorar las instituciones públicas, al C. Santiago G. Velasco Monroy.

XII. PRESEA AL IMPULSO ECONOMICO "FILIBERTO GOMEZ"

A). Actividades agropecuarias

Por su impulso a la organización de productores y la promoción, integración y mejoramiento de la ganadería estatal, a la Asociación Ganadera Ejidal de Zacazonapan.

B). Actividades artesanales

Por su labor en favor de la preservación de la tradición artesanal en la rama textil, la excelencia de su trabajo y su proyección a nivel nacional e internacional, al Matrimonio Borboa Casas.

C). Actividades comerciales

Por su decidida participación en la inversión comercial y de servicios, contribuyendo a la modernización de esta actividad, a la Familia Martínez Cárdenas.

D). Actividades industriales

Por impulsar la industrialización de la entidad, transformando un taller familiar en un grupo empresarial, al C. Alfonso Luis Gómez de Orozco Suárez.

XIII. PRESEA AL MERITO EN LA PRESERVACION DEL AMBIENTE "JOSE MARIANO MOCIÑO SUAREZ LOZADA"

Por su aprecio de la naturaleza y su alta responsabilidad en el cuidado del "Santuario de la Mariposa Monarca", a la Comunidad de San Francisco Oxtotilpan, Temascaltepec.

ARTICULO 2º.- El próximo 2 de marzo a las 19:00 horas, en la sede del Poder Ejecutivo del Estado, habrán de entregarse en ceremonia solemne, los reconocimientos públicos a los que se refiere el Artículo 1º de este Acuerdo.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. Emilio Chuayffet Chemor
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Lic. César Camacho Quiroz
(Rúbrica)